

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Los 169 artículos se encuentran estructurados en:

1 TÍTULO PRELIMINAR.

10 TÍTULOS, relativos a:

- TÍTULO I: DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES.
Artículo 10.
Capítulo I: De los españoles y extranjeros.
Capítulo II: Derechos y libertades.
Artículo 14: Igualdad de todos ante la ley.
Sección 1ª: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas.
Sección 2ª: De los derechos y deberes de los ciudadanos.
Capítulo III: De los principios rectores de la política social y económica.
Capítulo IV: De las garantías de las libertades y derechos fundamentales.
Capítulo V: De la suspensión de los derechos y libertades.
- TÍTULO II: DE LA CORONA.
- TÍTULO III: DE LAS CORTES GENERALES.
Capítulo I: De las Cámaras.
Capítulo II: De la elaboración de las leyes.
Capítulo III: De los Tratados Internacionales.
- TÍTULO IV: DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN.
- TÍTULO V: DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LAS CORTES GENERALES.
- TÍTULO VI: DEL PODER JUDICIAL.
- TÍTULO VII: ECONOMÍA Y HACIENDA.
- TÍTULO VIII: DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.
Capítulo I: Principios generales.
Capítulo II: De la Administración Local.
Capítulo III: De las Comunidades Autónomas.
- TÍTULO IX: DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
- TÍTULO X: DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.